

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**Bogotá D.C. , 25 de junio de 2025**

**Ref. Expediente N°:** SD2025/0061541

**Tipo de Signo:** Marca

**Naturaleza del Signo:** Mixta



**Denominación del Signo:** TEKSHOP .COM

**Reivindicación de colores:** C: 98 M: 89 Y: 3 K: 0  
C: 0 M: 75 Y: 100 K: 0

**Clases y descripción de productos y/o servicios:**

**35:** Servicios de comercialización en tiendas propias y en línea de: Aparatos y equipos de tecnología de la información, Audífonos para teléfonos celulares, baterías para teléfonos celulares, bolsas diseñadas para teléfonos celulares, bolsos diseñados para teléfonos celulares, cables USB para teléfonos celulares, carcasas para teléfonos celulares, cargadores de baterías de teléfonos celulares, cargadores para teléfonos celulares, cascos con micrófono manos libres para teléfonos celulares, cintas para teléfonos celulares, cordones [correas] para teléfonos celulares, correas para teléfonos celulares, dispositivos manos libres para teléfonos celulares, estuches de transporte para teléfonos celulares, estuches para teléfonos celulares, estuches protectores para teléfonos celulares, fundas de protección transparentes para teléfonos celulares, ornamentos decorativos [cordones] para teléfonos celulares, ornamentos decorativos [correas] para teléfonos celulares, ornamentos decorativos [estuches] para

teléfonos celulares, películas de protección para pantallas de teléfonos celulares, soportes de anillo para teléfonos celulares, baterías de litio secundarias, teléfonos celulares, altoparlantes, altoparlantes portátiles, carcasas para altoparlantes, equipos de altoparlantes, estuches para altoparlantes, micrófonos para altoparlantes, inalámbricos, aparatos de reproducción de video, cámaras de video de 360, teclados de computadora, teclados para smartphones, bolsas para tabletas, carcasas de protección para tabletas, cargadores de baterías para tabletas, tabletas digitales, cables alimentadores, cables de carga eléctrica, cables de carga para teléfonos inteligentes, cables de datos, auriculares y cascos auriculares para teléfonos celulares, periféricos de computador.

### **Versión Clasificación de Niza: 12**

#### **Solicitante (s):**

GONZALO JOSE HURTADO SALAS  
CRA 3 # 18 87  
CHIA CUNDINAMARCA  
COLOMBIA

#### **Datos de Notificación:**

JOHN JAIRO SÁNCHEZ GÓMEZ, CALLE 43 N° 73 - 91, Int 101, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **Declaraciones en la solicitud**

- **Concesión Anticipada:**

*En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.*

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.